



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 MAYO 1986

Expte. N° 21.012/86

VISTO:

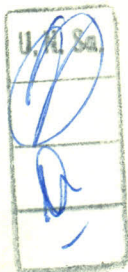
La renuncia interpuesta por el Prof. Edgard Darío González y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Edgard Darío GONZALEZ, como profesor de tiempo parcial 3, con 18 unidades horarias semanales, del Instituto de Educación Media de la Universidad, a partir del 1° de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Delia Esther Dagum
Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 244 - 86